

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOPEZCORP S. A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE FEBERO DEL 2014**

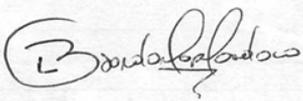
En Quevedo, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil catorce, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Mz. 59 intersección El Pital Uno, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Accionistas de la compañía LOPEZCORP S.A., se reúnen las siguientes personas: DONNY LOPEZ CORDOVA, Gerente General, por sus propios derechos como propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas; y, BRANDON LOPEZ CORDOVA, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son de un valor de un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 800 acciones, equivalente a USD \$800,00 que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía LOPEZCORP S. A. estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

### **1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO FISCAL 2012.**

Bajo la presidencia ad-hoc del señor Brandon López Córdova, ésta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas de la compañía LOPEZCORP S.A., teniendo como punto del Orden del Día, el antes mencionado, y luego que el Gerente General de la compañía quien actúa como Secretario de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. A continuación, por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012; y, se solicita la aprobación respectiva de la Junta General de Accionistas, quienes resuelven por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, con el infrascrito secretario que certifica.



**BRANDON LOPEZ CORDOVA**  
**Presidente ad-hoc de la Junta**  
**Accionista**



**DONNY LOPEZ CORDOVA**  
**Secretario de la Junta**  
**Accionista**